

Acto de presentación en la sede de Red.es del convenio de colaboración entre Red.es y Cámara de España

Red.es y la Cámara de España ponen en marcha 60 Oficinas Acelera pyme para impulsar la transformación digital de las empresas

- **Se contempla la puesta en marcha de 60 oficinas, 35 este año y otras 25 en 2022.**
- **El objetivo de las oficinas es ofrecer soporte a las pequeñas y medianas empresas, autónomos y emprendedores en su proceso de transformación digital.**
- **La red de Oficinas Acelera pyme con Cámara de España se extenderá por las 17 comunidades autónomas y la Ciudad Autónoma de Ceuta.**
- **El presupuesto del convenio supera los 9,9 M€ y cuenta con financiación europea con cargo a los fondos FEDER.**

Madrid, 18 de marzo de 2021.- Red.es –entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial– y Cámara de España, han presentado en un acto celebrado en la sede de Red.es, la puesta en marcha del convenio de colaboración para la creación de 60 Oficinas Acelera pyme en la Red Cámaras de Comercio. Este acuerdo tendrá como objetivo durante los dos próximos años, impulsar la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas, micropymes, autónomos y emprendedores.

Al acto, han asistido los principales agentes y asociaciones del sector TIC, y ha sido presidido por la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Dña. Nadia Calviño.

El evento, que ha sido retransmitido íntegramente en directo vía streaming, ha sido inaugurado por la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Dña. Carme Artigas. En su hora aproximada de duración, ha incluido un panel moderado por

el Director General de Red.es D. David Cierco, donde se han expuesto casos de éxito en los que la transformación digital ha sido clave para el éxito de las PYMES.

En este panel, titulado "Las oficinas Acelera pyme como palanca para la transformación digital de las PYMES" han participado el presidente de la Cámara de Valencia, D. José Vicente Mora, la Secretaria General de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), Dña. Emiliana Molero y la pyme burgalesa "Herrajes Saiz", cuya fundadora, María Saiz, ha explicado su experiencia empresarial y cómo el trabajo con la oficina de Acelera pyme ha ayudado al impulso y expansión de su negocio.

Tras la finalización del panel ha tenido lugar la intervención del Presidente de Cámara de España, D. José Luis Bonet y la firma del convenio. Ha cerrado el acto la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Dña. Nadia Calviño.

Alcance económico y temporal del Convenio

El presupuesto del convenio es de 9,975 M€, de los cuales Red.es aportará un máximo de 4,635 M€ y la Cámara de España un máximo de 5,340 M€, y está cofinanciado con fondos FEDER de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (POPE).

En concreto, el convenio -de 24 meses de duración- prevé la entrada en funcionamiento de 35 Oficinas Acelera pyme durante este año y otras 25 en 2022.

Cobertura en todas las comunidades autónomas y Ceuta

Con la red de Oficinas Acelera pyme se pretende alcanzar la mayor cobertura territorial con al menos una oficina por provincia y, en el caso particular de las islas, con tres en Baleares (Mallorca, Menorca e Ibiza) y cuatro en Canarias (Tenerife, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife).

De este modo, en la primera fase se pondrán en marcha 35 oficinas, que se distribuirán por las 17 comunidades autónomas y la Ciudad Autónoma de Ceuta, mientras que en 2022 se incorporarán las 25 oficinas restantes hasta completar las 60 previstas.

La distribución regional de las 60 oficinas es la siguiente: Andalucía: 10; Aragón: 3; Asturias: 2; Baleares: 3; Canarias: 4; Cantabria: 1; Castilla-La Mancha: 4; Castilla y León: 8; Cataluña: 5; Ceuta: 1; Comunidad de Madrid: 1; Comunidad Valenciana: 5; Extremadura: 2; Galicia: 4; La Rioja: 1; Murcia: 2; Navarra: 1 y País Vasco: 3.

Actuaciones previstas en el convenio

Como actuación principal del acuerdo, se ofrecerá atención y asesoramiento a las empresas en su proceso de transformación digital a través de las Oficinas Acelera pyme - Cámaras de Comercio.

Las oficinas llevarán a cabo actuaciones de sensibilización tales como la generación, difusión y puesta en valor de contenidos sobre las ventajas de la incorporación de las TIC en sus procesos de negocio, el establecimiento de centros demostradores TIC para la incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas, la capacitación sobre tecnologías digitales- así como la prestación de servicios tecnológicos e infraestructura -como por ejemplo el acceso a instalaciones donde las empresas puedan conocer y experimentar en el desarrollo de productos para el diseño de posibles soluciones competitivas para sus negocios gracias al uso de la tecnología.

De igual modo, las oficinas ofrecerán servicios de asesoramiento y atención tanto para autónomos como pymes (incluidas las de nueva creación) en la resolución de dudas respecto a sus procesos de transformación digital con el objetivo de facilitarles el acceso al mercado de productos tecnológicos, información sobre la obtención de financiación pública y privada, y fomento de las relaciones entre los distintos agentes del ecosistema empresarial)

Adicionalmente, el convenio contempla una serie de acciones horizontales, orientadas a la coordinación, elaboración de materiales y gestión de todas las actuaciones.

Programa Acelera pyme

El convenio suscrito, se incluye entre las actuaciones del Programa Acelera pyme que contempla medidas por valor de 250 M€ en el ámbito tecnológico, y que se han puesto en marcha en un tiempo récord para hacer frente a la crisis generada por el COVID-19.

Entre las actuaciones de Acelera pyme, se encuentra la línea de transformación digital de las pymes, incluyendo la Red de Oficinas Acelera pyme. Las 60 oficinas que se pondrán en marcha en virtud del Convenio firmado con Cámara de España, se suman a otras 30 oficinas que Red.es habilitará en colaboración con asociaciones profesionales y empresariales, colegios profesionales y centros tecnológicos, seleccionadas a través de una convocatoria de ayudas.

Las actuaciones previstas en el convenio suscrito con Cámara de España se enmarcan dentro de las líneas estratégicas de la agenda España Digital 2025 y en concreto al Plan de Digitalización de Pymes y al Plan Nacional de Competencias Digitales.

Más información: prensa@red.es